

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL GRADO DE DERECHO

Susana García León

Departamento de Historia del Derecho. Facultad de Derecho

Universidad Complutense de Madrid

susanagarcialeon@der.ucm.es

ABSTRACT: El nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior nos ha llevado a reflexionar sobre conceptos nuevos dentro del mundo universitario, permitiéndonos desarrollar estrategias en las que el alumno aparece como el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. El conocimiento del perfil de nuestros estudiantes debe estar presente en el diseño de la metodología de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas, con el objetivo de que las tareas y las actividades prácticas que se utilizan para la adquisición de sus competencias resulten finalmente exitosas. En la presente comunicación se muestra cómo el perfil singular de los estudiantes de la asignatura obligatoria de “Historia del Derecho”, dentro del Grado de Derecho y de la asignatura optativa “Historia de las Instituciones Político-Administrativas” perteneciente a la Diplomatura de Gestión y Administración Pública, ha influido determinadamente en el diseño de las tareas y en los criterios de evaluación de las competencias adquiridas durante el curso.

PALABRAS CLAVE: Perfil del alumno; estrategias de aprendizaje; criterios de evaluación; portafolio; trabajo en grupo; encuestas.

SUMARIO. I. INTRODUCCIÓN. II. EL PERFIL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EN EL DISEÑO DE LAS ASIGNATURAS. III. DISEÑO DE

ACTIVIDADES EN CONSONANCIA CON EL PERFIL DEL ESTUDIANTE. IV. CONCLUSIONES.

I. INTRODUCCIÓN.

En el nuevo escenario del Espacio Europeo de Educación Superior el alumno se ha convertido en el auténtico protagonista, desplazándose de este modo el foco de atención que hasta el momento recaía únicamente en el profesor y en los métodos de enseñanza tradicionales. Todo ello nos ha obligado a realizar ciertos cambios y a reflexionar sobre la manera en la que impartimos nuestra disciplina, llevándonos a analizar cuál es el perfil actual de los alumnos a quienes impartimos nuestras materias y cómo podemos mejorar su aprendizaje.

Con esta reflexión acerca conceptos nuevos en el ámbito universitario, tales como las competencias, habilidades, destrezas y objetivos; hemos intentado crear nuevas estrategias de aprendizaje al mismo tiempo que renovar las tradicionales. Para llevar a cabo esta labor en todo momento se ha tenido presente que el estudiante debía ser el principal activo en este proceso y que sobre él debían versar todos los cambios para que, en última instancia, se convirtiera en el auténtico beneficiado del sistema.

Así pues, maestros, alumnos, renovación y creación de metodologías parecen centrar el nuevo proceso de educación superior. Sin embargo, no sólo es necesario saber que el estudiante es el protagonista y el elemento activo de su propio proceso de aprendizaje, sino que el verdadero conocimiento de quiénes son nuestros estudiantes se ha convertido, desde mi experiencia, en un elemento previo indispensable para que las tareas y actividades que se diseñan para la consecución de los objetivos planteados sean finalmente eficaces y exitosas.

Las asignaturas en las que imparto mi docencia son “Historia del Derecho”, materia obligatoria que se cursa durante el primer año del Grado en Derecho e “Historia de las Instituciones Político-Administrativas”, asignatura optativa impartida en la Diplomatura de Gestión y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Durante los cursos académicos 2007/2008 y 2008/2009 ambas asignaturas ya formaron parte de la experiencia de implantación de Grupos Piloto adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad Complutense de Madrid, lo que me permitió poner en práctica alguna de las técnicas que utilizo en la actualidad.

Resulta imprescindible plantearse cuál es el perfil del estudiante que se matricula en cada una de las asignaturas, con el principal objetivo de asegurarnos de que van a recibir las competencias necesarias que garanticen el buen seguimiento y el aprendizaje de las materias. Debemos saber qué interés mueve a un alumno de Gestión y Administración Pública a matricularse de una asignatura optativa de carácter histórico-jurídico; o si es lo mismo diseñar actividades para un grupo de mañana, de gran homogeneidad, que para un grupo nocturno mucho más heterogéneo. Así pues, vamos a analizar la dinámica de las tareas desarrolladas en uno y otro curso, los criterios de evaluación de las competencias y los resultados obtenidos en encuestas realizadas tanto por la profesora a lo largo del curso como por la propia Universidad, a través de la participación voluntaria en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM.

II. EL PERFIL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EN EL DISEÑO DE LAS ASIGNATURAS

El perfil del estudiante que acude a clase en cada una de las asignaturas mencionadas es completamente distinto, así como los motivos por los que escogieron matricularse de la materia e incluso las expectativas que tenían sobre la misma el primer día de clase.

En el caso de “Historia del Derecho”, al tratarse de una asignatura obligatoria dentro del Grado en Derecho, todos los alumnos que se matriculan en la carrera deben cursarla en el primer cuatrimestre del año. En concreto, durante este curso 2010/2011 han sido 53 los alumnos matriculados en el grupo, con un porcentaje de edad superior en la mayor parte de los casos a los 23 años, representando un 60% los hombres con respecto a las mujeres. Es importante destacar que al menos un 43,5% de este alumnado desarrolla actividades remuneradas, circunstancia que explica que hayan optado por matricularse en un grupo que tiene una peculiaridad especial, pues la materia se imparte en la franja horaria nocturna.

El horario nocturno de esta asignatura es un rasgo singular que influye directamente en la configuración de su alumnado. Esta característica específica es precisamente la que atrae a personas que trabajan, mayores e incluso a licenciados en otras disciplinas a matricularse en este grupo en concreto, si bien, la negativa por parte del Decanato de la Facultad durante los últimos cursos académicos a conceder cambios de grupo también ha motivado que en el mismo se hayan integrado jóvenes estudiantes que acababan de aprobar la selectividad e incluso repetidores de cursos anteriores.

La heterogeneidad de la clase resulta muy enriquecedora en el aula pero al mismo tiempo dificulta la realización de ciertas actividades, tales como los trabajos en grupo, por la dificultad que encuentran en compatibilizar sus horarios para reunirse, e incluso la consulta de material bibliográfico fuera de sus horas de trabajo.

Por su parte, “Historia de las Instituciones Político-Administrativas” es una asignatura optativa cuatrimestral y en ella se inscriben los alumnos de último curso de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública. Durante el año académico 2010/2011 el número de alumnos matriculados en la asignatura se ha reducido considerablemente de una ratio de 25 alumnos por curso a tan sólo 13, descenso motivado principalmente por su adaptación desde el curso 2007/2008 al Espacio Europeo de Educación Superior como Grupo Piloto, circunstancia que ha provocado la desconfianza inicial del alumnado. Dentro de

este grupo la edad oscila mayoritariamente entre los 20 y los 22 años; las mujeres representan un 54,5% con respecto a un 36,4% de los hombres y desarrollan una actividad remunerada el 27,3%.

En el diseño de la metodología de enseñanza-aprendizaje seguida en cada una de estas asignaturas ha influido directamente el perfil descrito, si bien también se ha procurado tomar en consideración el curso en el que se imparte la asignatura dentro de cada una de las titulaciones, pues el nivel de conocimientos previos de los alumnos varía de una a otra. En el caso de los alumnos que cursan el Grado en Derecho la materia les resulta totalmente novedosa, pues ninguna de las asignaturas que han estudiado previamente a su incorporación a la universidad guarda relación con el Derecho. Sin embargo, los alumnos de Gestión y Administración pública se encuentran en el último año de la Diplomatura y ya han tenido ocasión de aproximarse al mundo jurídico a través de asignaturas como “Introducción al Derecho”, “Derecho Administrativo”, “Derecho del trabajo” y “Derecho Constitucional” entre otras, si bien el estudio de estas materias no lo han abordado desde una perspectiva histórico-jurídica.

Resulta revelador que en el cuestionario sobre la actividad docente del profesorado elaborado por la Universidad Complutense el 82,6% de los alumnos de Derecho encuestados manifestaron que su grado de conocimientos al iniciar el curso era el adecuado para comprender la asignatura, mientras que en el caso de los alumnos de Gestión el porcentaje se redujo hasta un 72,7%.

Los alumnos de Gestión también conocen el empleo del Campus Virtual, plataforma de la Universidad Complutense que permite complementar el proceso de aprendizaje que los alumnos reciben en el aula a través de las nuevas tecnologías. El uso de este recurso en otras asignaturas permitió la agilidad de herramientas como el correo, el calendario, el foro de debate, los consejos para alumnos y la consulta de los materiales desde el primer día de clase. En el Grado en Derecho el proceso de adaptación fue más lento debido a que los alumnos no se habían inscrito y por lo tanto no tenían acceso a la web. Durante los primeros días del curso fue necesario explicar el

procedimiento que debían seguir para darse de alta y el uso que debían hacer de cada una de las herramientas de las que disponían.

Ahondando en las diferencias que existen entre ambos grupos, la asignatura que se imparte en la Facultad de Derecho es semestral y se dispone de más tiempo para profundizar en los temas del programa, mientras que la asignatura de Gestión es cuatrimestral, lo que obliga a seleccionar los objetivos y los conocimientos que se pretenden alcanzar durante el curso. En este sentido, los objetivos que se persiguen en una asignatura de corte histórico-jurídico como “Historia de las Instituciones Político-Administrativas” distan mucho de los que les han sido planteados a los alumnos de esta Diplomatura, en donde se incide en el campo de las Administraciones Públicas con el fin de proporcionar al alumno una formación teórica y técnica adecuada para el desarrollo de la gestión administrativa y financiera.

III. DISEÑO DE ACTIVIDADES EN CONSONANCIA CON EL PERFIL DEL ESTUDIANTE

Todas estas características específicas de los alumnos y de las dos asignaturas también han influido en la elección del contenido y de los materiales proporcionados, así como en el diseño de las tareas y en los criterios de evaluación de las competencias adquiridas a lo largo del curso.

El objetivo principal de la asignatura “Historia del Derecho” consiste en desarrollar una idea crítica del mundo jurídico actual partiendo de sus antecedentes históricos, abarcando el estudio del Derecho desde el mundo antiguo hasta el siglo XX. Teniendo siempre presente la consecución de este objetivo, el enfoque conceptual y metodológico del plan docente diseñado para Derecho está dirigido a reforzar en el alumno las habilidades y las competencias que en el futuro puedan serle de utilidad en su práctica profesional, tales como la comunicación oral y escrita; la capacidad de organización y planificación; el trabajo en equipo; el razonamiento crítico y la iniciativa y el espíritu emprendedor.

En concreto, el Departamento de Historia del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso 2010/2011 estableció como fundamentales las siguientes competencias genéricas: desarrollar la capacidad de gestión de la información; adquirir y demostrar capacidad de análisis y de síntesis; adquirir y demostrar capacidad de expresión oral y escrita; adquirir y demostrar capacidad de razonamiento crítico y, finalmente, desarrollar la capacidad para trabajar en equipo. Por su parte, dentro de las competencias específicas de la asignatura se constituyó como requisito indispensable para un alumno de Derecho el llegar a conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto; así como comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

En la Diplomatura de Gestión la asignatura comparte el mismo objetivo, pero en este caso el análisis se centra en el estudio de las instituciones político-administrativas en el espacio temporal comprendido entre el surgimiento del Estado Moderno y la llegada del Estado Liberal. Debido a que se trata de una asignatura optativa y cuatrimestral, ha sido necesario priorizar y ajustarse al desarrollo de dos competencias, la capacidad de análisis y síntesis y la capacidad para expresarse con claridad de manera oral y escrita, lo que también ha permitido a los alumnos manejar un vocabulario jurídico al final del curso.

Las dos asignaturas se encuentran divididas en seis módulos temáticos, si bien los contenidos son diferentes en cada una de ellas. El criterio de evaluación escogido en ambos grupos ha sido el de evaluación continua, de manera que el proceso de aprendizaje es paulatino y la adquisición de las competencias sólo se logra con un trabajo continuado a lo largo de todo el curso.

El diseño de las tareas y el criterio de evaluación para cada una de las competencias ha sido el mismo en ambas asignaturas si bien, atendiendo a las especiales características que reúnen cada uno de los grupos, lo que ha

variado ha sido el peso que se le ha otorgado a cada una dentro del conjunto de actividades. En el cuadro que se muestra a continuación se recoge brevemente una relación entre las tareas y los criterios para su evaluación en cada una de las disciplinas:

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DERECHO	DIPLOMATURA GESTIÓN
PORTAFOLIO	Facilita al alumno la organización de sus trabajos, tareas y todas las actividades realizadas a lo largo del curso. Le permite reflexionar sobre su nivel de aprendizaje.	Se evalúa su estructura, orden y actualización de los elementos didácticos incluidos.	Eje vertebrador de toda la asignatura. El profesor solicita a los alumnos que le muestren su portafolio en pequeños grupos, tutoría en la que se resuelven dudas permitiendo al profesor conocer el nivel de satisfacción de los alumnos.	El portafolio es el instrumento de aprendizaje en el que recae la mayor proporción de la nota que va a obtener el alumno durante el curso. El último día de clase el alumno expone ante el profesor la estructura que ha seguido en su elaboración y los materiales didácticos que ha incorporado.
	Permite	Se evalúa la	Tarea	Tarea

COMENTARIOS DE TEXTO	desarrollar una idea crítica del mundo jurídico en cada una de las etapas históricas.	capacidad de comprensión y de síntesis, el saber distinguir lo fundamental de lo accesorio y la valoración personal e inteligente del alumno.	individual. Autoevaluación del trabajo durante la puesta en común con el resto de la clase. Posteriormente el profesor envía al alumno el trabajo corregido.	individual. En cada uno de los módulos temáticos se escoge una lectura que los alumnos deberán preparar durante la duración del mismo. La composición debe entregarse al profesor para obtener una calificación final. El trabajo personal es puesto en común para analizar las aportaciones de los compañeros, discutir las interpretaciones y llegar a conclusiones.
PRESENTACIÓN	El alumno debe planificar, seleccionar y	Se evalúa la selección bibliográfica y la	Tarea individual. La calificación obtenida con	La corta duración del cuatrimestre no ha

DE INFORMES	organizar los contenidos, jerarquizando los temas a tratar.	ordenación sistemática de la información, así como su exposición pública.	su exposición pública se suma al del resto de actividades. Se fomenta el debate posterior.	permitido la realización de informes.
TRABAJO EN EQUIPO	Los grupos deben tener objetivos claros y las funciones tienen que ser comprendidas por todos sus miembros. Deben ser capaces de tomar decisiones y de resolver conflictos. Resulta fundamental la comunicación, y unión del grupo. Se publicó en Campus Virtual una guía en Power Point sobre la técnica del	Se evalúa la creatividad y el diseño, así como la defensa pública del proyecto.	El resultado final obtenido en la exposición del trabajo es único y se comparte entre todos los miembros del grupo. Tiene el mismo valor que las tareas realizadas individualment e.	Los alumnos han preparado un único trabajo en pequeños grupos durante el curso. La nota ha sido compartida por todos sus integrantes y ha tenido el mismo valor que el resto de las tareas realizadas individualment e.

	análisis de textos histórico-jurídicos.			
VALIDACIONES TEÓRICAS	Ejercicio práctico en el que el alumno debe saber relacionar los aprendizajes adquiridos durante el módulo.	Se evalúa la capacidad de relación de la información, la creatividad y la comunicación escrita.	La elaboración de esta práctica escrita tiene el mismo valor que el resto de tareas programadas.	La dinámica seguida durante el curso ha hecho que no haya sido preciso realizar una prueba práctica de estas características.
AUTOEVALUACIÓN DE LAS VALIDACIONES	Permite al alumno comprobar si ha alcanzado los objetivos propuestos en la materia.	Es un instrumento que ayuda al alumno a reflexionar sobre su aprendizaje y a profundizar en lo que necesita mejorar.	Son los propios alumnos quienes autoevalúan su validación teórica después de que el profesor les de unas pautas y explicaciones sobre el tema. La experiencia muestra que la nota que se adjudican es siempre menor a la que han obtenido con la corrección	Los alumnos de Gestión se han autoevaluado sus propios comentarios de texto y en ocasiones han evaluado los de sus compañeros. Se comprueba de nuevo que las calificaciones que se han adjudicado han sido siempre inferiores a la nota otorgada por el profesor.

			del profesor.	
LECCIÓN MAGISTRAL	Se presenta de manera organizada toda la información. Preparación y estructura clara. Empleo del power point.	Se estimula la participación activa del alumno durante las clases.	Participan en las clases desarrollando las actividades propuestas	Participan en las clases desarrollando las actividades propuestas

Como se muestra en el cuadro, en ambos grupos fue determinante la técnica de evaluación basada en el “portafolio”. El portafolio es una metodología de enseñanza en la que lo que se evalúa es el aprovechamiento y los logros obtenidos por el alumno a lo largo de todo el curso académico, de manera que se tiene en cuenta no sólo lo aprendido sino también la capacidad de aprendizaje y la obtención de habilidades. Su utilización abarca todo el proceso de aprendizaje, desde el inicio hasta su conclusión, por lo que también nos permite reflexionar acerca de nuestro propio modelo de adquisición de competencias.

En la actualidad existen dos modelos de portafolio, el denominado “abierto” en el que no se precisa una preparación específica y su estructura y realización depende exclusivamente de quien lo realiza; y el portafolio “semiestructurado” o “estructurado”, en el que los alumnos deben tomar en consideración el formato propuesto por el profesor y dónde el análisis de la información resulta un proceso laborioso.

Desde el comienzo del curso en ambas asignaturas se optó por la realización de un portafolio abierto, debido a la posibilidad que ofrecía a los alumnos de contemplar su nivel de aprendizaje, pues en éste instrumento se contenía todo el material que ellos mismos consideraban como una evidencia de su aprendizaje. Para facilitar su preparación y con el fin de que no perdieran de

vista las características que debía reunir su portafolio se publicó una guía en power point en el Campus Virtual.

En el caso del Grado en Derecho, el trabajo de los alumnos se supervisó a través de tutorías en grupo, con el fin de que el material recopilado les pudiese ayudar a preparar las pruebas prácticas y sus correspondientes validaciones. Las tutorías permiten mantener un contacto directo con los alumnos, al mismo tiempo que posibilitan el conocimiento de los problemas desde el mismo momento en el que surgen y los distintos puntos de vista de la clase. Estas tutorías se han desarrollado en pequeños grupos de no más de cuatro personas y durante su celebración me han hecho partícipe de los problemas y las dudas que les ha suscitado la elaboración de sus portafolios. Al final de la tutoría los alumnos descubrían que todos los aprendizajes adquiridos durante el curso no estaban aislados, sino que guardaban una relación entre sí.

En la Diplomatura de Gestión el portafolio también ocupó un lugar destacado a la hora de evaluar las competencias y las habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo del curso. El hecho de que en este año los alumnos matriculados en la asignatura de Gestión se hubiera reducido a 13 permitió sustituir las validaciones teóricas por unas sesiones individuales entre el profesor y cada uno de los alumnos en las que todos ellos expusieron cómo habían organizado su contenido y cuáles habían sido los materiales que habían incorporado. Resultó muy revelador comprobar la multiplicidad de portafolios que habían realizado los alumnos, debido al carácter subjetivo del mismo.

Uno de los objetivos fundamentales planteado al comienzo del curso en ambos grupos era poder llegar a desarrollar una idea crítica del mundo jurídico actual partiendo de sus antecedentes históricos. Para poder alcanzar este objetivo se hacía indispensable analizar textos histórico-jurídicos, lecturas que en cada uno de los grupos se escogieron tomando en consideración los temas cuyo conocimiento resultaba fundamental para la comprensión global de la asignatura. Posteriormente, al poner en común los trabajos los alumnos de ambos grupos tenían la posibilidad de autoevaluar la práctica que habían presentado, al mismo tiempo que veían cómo su trabajo se veía enriquecido

con las aportaciones del resto de sus compañeros. Este trabajo de autoevaluación también ha resultado muy positivo en aquellas ocasiones en las que se han cruzado los trabajos y cada alumno ha sido evaluado por un compañero distinto. Sin duda, esta experiencia les ha permitido reflexionar sobre su proceso de aprendizaje.

La elaboración de informes es una estrategia de aprendizaje que enseña a los alumnos a aprender a planificar y organizar los contenidos, al mismo tiempo que les obliga a realizar una selección bibliográfica, aprendiendo a valorar de este modo la autoridad de la fuente. Los alumnos del Grado han preparado varios trabajos de estas características a lo largo del curso, en los que los temas escogidos han versado sobre contenidos fundamentales del programa. Con el fin de orientar y ayudar a los alumnos en la preparación de su informe, a lo largo del curso se ha invitado a expertos en la materia que han impartido una lección magistral sobre el tema. En este tipo de actividades, a la hora de evaluar los resultados también se ha tenido especialmente en cuenta la exposición pública del informe por alumnos seleccionados al azar, fomentando en todos los casos el posterior debate.

El trabajo en equipo ha sido una pieza fundamental a la hora de configurar los cursos. Este tipo de actividad ayuda a generar una comunicación clara y eficaz entre todos sus miembros, con la que se facilita la receptividad y el apoyo de las ideas de cada uno de sus componentes. Para ello resulta indispensable crear un ambiente de trabajo cordial y de respeto, que genere confianza entre los miembros del equipo. En este tipo de trabajo se evalúa creatividad y el diseño del proyecto realizado por cada uno de los grupos, así como la defensa pública que hagan de su trabajo. La calificación obtenida en la exposición del trabajo es única y se comparte entre todos los miembros del grupo.

El carácter semestral de la asignatura en el Grado ha posibilitado la realización de dos proyectos de estas características a lo largo del curso, si bien en un primer momento estuvieron programados hasta tres trabajos en grupo. Por el contrario, la corta duración de la asignatura de Gestión y el número reducido de sus componentes tan sólo nos ha permitido preparar un trabajo en equipo.

Finalmente, en el Grado en Derecho se programó una breve validación teórica de carácter escrito al final de cada módulo, con el objetivo de comprobar si los alumnos eran capaces de relacionar los aprendizajes que habían adquirido a lo largo del curso. Lo importante era que con esta prueba práctica el alumno iba a ser consciente de su propio nivel de aprendizaje, puesto que iba a ser él mismo quien iba a autoevaluar su trabajo. Esta actividad les iba a permitir delimitar cada uno de los conceptos adquiridos y mejorar los aspectos más débiles de su propio proceso de aprendizaje. En este punto es importante poner de manifiesto que la nota que adjudicaron los alumnos a su trabajo una vez que realizaron la autoevaluación fue en todos los casos inferior a la calificación que recibieron del profesor.

IV. CONCLUSIONES.

La información de que dispongo sobre el perfil de los alumnos de cada una de las asignaturas y sus opiniones acerca de las competencias y la estructura de las tareas y actividades propuestas a lo largo del curso provienen de encuestas realizadas por la Universidad Complutense de Madrid, gracias a la participación en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM, así como de varios cuestionarios que les fueron entregados a los alumnos por la profesora a mitad del curso y una vez concluido el mismo.

El objetivo que se persigue con la realización de las encuestas es mejorar la metodología seguida en ambas asignaturas, sobre todo teniendo en cuenta que en el próximo curso 2011/2012 voy a tener la oportunidad de impartir las mismas asignaturas. En este sentido, es necesario llevar a cabo una labor de reflexión antes del comienzo del nuevo curso para saber qué es lo que se debe mejorar en cada una de las estrategias de aprendizaje.

Los resultados obtenidos con las preguntas planteadas por la profesora a los alumnos de Derecho al término de la primera parte del semestre y una vez concluido el curso han mostrado que el empleo del portafolio ha sido una de las

estrategias de aprendizaje que más han valorado, ya que esta herramienta les ha permitido tener organizados todos sus apuntes y el resto de los materiales que incorpora, facilitándoles la realización de las pruebas prácticas.

El primero de los trabajos en grupo planteados también fue valorado muy positivamente. En concreto, los alumnos calificaban esta experiencia como “enriquecedora, por los diversos datos aportados por cada miembro” y explicaban que “cada uno había brindado una ayuda al grupo”, añadiendo que era “una buena forma de adaptarse al futuro laboral”. Sin embargo, después de trabajar por segunda vez en grupo los alumnos de Derecho manifestaron que preferían que en el futuro pudieran obtener sus calificaciones a través de la resolución de tareas individuales, debido a que en las tareas grupales el nivel de implicación de los componentes del equipo no había sido el mismo en todos los casos y sin embargo la nota era compartida por todos.

El trabajo en equipo es una actividad muy complicada, más aún si los equipos se constituyen antes de que sus miembros hayan tenido la posibilidad de conocerse, como es el caso de lo que ocurre en el Grado. Quizá esta experiencia podría mejorar si en los primeros trabajos de estas características los grupos estuvieran compuestos por no más de tres personas, logrando de este modo el mismo grado de implicación entre sus miembros. El hecho de que se trate de un grupo con horario nocturno en el que la mayoría de sus componentes trabajan, también ha dificultado la celebración de sus reuniones. Por este motivo es necesario reforzar las reuniones de trabajo on-line a través de la plataforma virtual, porque a pesar de que los grupos contaron con esta herramienta desde el comienzo del curso ninguno de ellos hizo uso de la misma.

En el caso de Gestión las dificultades se encuentran en que en esta Diplomatura todos los alumnos de tercer curso deben realizar 21 créditos de prácticas en empresas e instituciones públicas y privadas. Esta circunstancia implica que los alumnos están abrumados con el volumen de trabajo al que deben enfrentarse, de manera que la realización de trabajos en colaboración les resulta una actividad muy compleja. Por este motivo fue necesario revisar

todas las estrategias de aprendizaje previstas para el curso y llevar a cabo una reducción, motivo por el cual no se han elaborado informes y se ha sustituido la realización de una prueba práctica final por la técnica de evaluación del portafolio.

Otro de los aspectos de la metodología que los alumnos han valorado positivamente ha sido la amplia bibliografía que han necesitado manejar, pues para realizar sus trabajos les ha sido imprescindible consultar distintas fuentes y manuales. También han quedado muy satisfechos con la dinámica de las clases, afirmando que con el desarrollo de clases teóricas apoyadas en presentaciones de power point y con la exposición de sus actividades prácticas han aprendido más que si hubieran tenido que preparar la materia con el único objetivo de aprobar un examen. La realización de análisis de textos histórico-jurídicos al hilo de las explicaciones de clase y las lecciones magistrales impartidas por expertos en la materia, también han sido las actividades más valoradas por el conjunto de los estudiantes. Ante la pregunta que se les planteó sobre qué es lo que cambiarían de la asignatura para la segunda parte del semestre, los alumnos manifestaron que las tareas deberían ser algo más cortas.

En las encuestas practicadas por la UCM los alumnos de ambos grupos se han mostrado mayoritariamente conformes con el hecho de que el contenido de cada una de estas tareas así como los criterios de evaluación para cada una de las competencias quedaran perfectamente definidos desde el comienzo del curso, si bien fue necesario insistir nuevamente sobre los mismos al tiempo en que se iban realizando las actividades. En un primer momento, a los alumnos les resultaban confusos los nuevos conceptos que estábamos manejando y la manera en la que iban a ser evaluados, pero según fue transcurriendo el curso la metodología comenzó a parecerles clara e incluso, según se desprende del resultado obtenido en las encuestas, en la actualidad prefieren esta nueva manera de trabajar y entienden que el sistema de evaluación de la asignatura es el más adecuado.

Mi valoración final sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos de las dos asignaturas es muy positiva. La mejora de las calificaciones en ambos grupos muestra que con la adaptación de la metodología y de los criterios de evaluación al perfil del estudiante se facilita el seguimiento de la asignatura y la adquisición de las competencias, involucrando al alumno en su propia formación a través de una trabajo continuado.